JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-12652 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 110/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000110/2014 a instancia de Lidia Ruiz Pico frente a General de Pizas La Toscana, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 8 de julio de 2014, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado General de Pizas La Toscana, en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Lidia Ruiz Pico, con NIF número 20.197.254 B, por importe de 1.562,28 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a General de Pizzas La Toscana, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de septiembre de 2014.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/12652

CVE-2014-12652